

RESOLUCION 1780 DE 2013

(Abril 22)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por la cual se aclara la Resolución 1803 del 3 de abril de 2013

LA VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES ENCARGADA DE LAS
FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y especialmente de las conferidas
por el artículo 7 del Decreto 1092 de 2012,y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1803 del 3 de abril de 2013 se designaron los negociadores en representación de la institución empleadora, Ministerio de Relaciones Exteriores, del pliego de solicitudes 2013, presentado por el Sindicato de los Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores SEMREX..

Que fa sigla correcta del Sindicato de los Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores es SEMREX.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. ACLARAR la Resolución 1803 del 3 de abril de 2013, en el sentido de indicar que la sigla correcta del Sindicato de los Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores es SEMREX.

ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Asuntos Multilaterales
Encargada de las funciones del Despacho de

la Ministra de Relaciones Exteriores



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

